



Municipalidad de Canillá.

272



Secretaría Municipal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Acta No. 04-2024

En el municipio de Canillá, departamento de Quiché siendo las diez horas del día jueves veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón Municipal de esta localidad, nos encontramos las siguientes personas: Alcalde Municipal Catarino García Cruz, Gregorio Quinilla Gomez, Síndico Primero, Daniel Juárez Sacuj, Síndico Segundo, Elcar Julio Flores Reyes, Concejal Segundo, Benjamin Gamez Tobar, Concejal Tercero, Ader Yobani Rosales Morales, Concejal Cuarto, Cristian Roberto Cano Herrera, Director Municipal de Planificación. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** PRESIDENTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Gelir Omar Solimán López, Presiente de COCODE aldea Sajcap, Rafael García Reyes Presidente de COCODE aldea Hierba Buena, Santiago Garcia Ajqui Presidente de COCODE Caserío el Mirador, Rodríguez Chicaj Pérez, Vocal I de COCODE caserío Chitraj, Evangelio Lux Muz, Vocal III del COCODE caserío chitraj, Florencio Mendez Mendez, Presidente de COCODE Aldea el Rincón, Ramiro Gómez Sical, Representante COCODE Caserío Montaña Hierba Buena, Florencio Hernández Mendoza, Presidente COCODE Caserío Aguacate, Miguel Álvarez Presidente de COCODE del Caserío el Naranja, Magda Rosalba Santos Quiroa, Secretaria de COCODE aldea Chijoj, Miguel Lopez Lopez Tesorero de COCODE Caserío ximiaguito, Miguel Mejía Hernández, Tesorero de COCODE Caserío el Aguacate, Natalio Montufar Rodríguez, Presidente de COCODE Aldea Sabaquiej, Mauricio Blanco, Presidente COCODE Caserío Cacuj, José Albertino Sical Méndez, Vicepresidente COCODE Aldea Picache, Ramiro de la Cruz de la Cruz, Presidente de COCODE Caserío Sajquim Alto, Bibiano Tiño Ajqui, Vocal I de COCODE Sajquim Alto, Gregorio Quinilla Gomez, Representante de COCODE Caserío Chusiquiel, Yanuario Noriega Velásquez, Presidente COCODE Aldea Chijoj, Andres Calvo, Presidente de COCODE Caserío Pajopop, Adan Pu Tomas Representante de COCODE Caserío Pajopop, Fidencio Toj Morales, Presidente de COCODE Caserío el Monjon, Samuel Sente Camaja, Presidente COCODE Caserío vega del Muerto, Francisco Pérez Alonzo, Presidente de COCODE Caserío Patzite, Rogelio Mendez Perez, Vocal II del COCODE Caserío Chimistan, Santos Calachij Jimón, Presiente de COCODE Caserío Panchum, Santos Hijinio Mendez Chavez, Presiente de COCODE Aldea Picache, Marvin Concepción García Gracia, Presidente de COCODE Caserío El Tablero, Juan López Alvarado, Vocal I de COCODE Caserío la Galera, Esmelda Dubón de León, Vocal III del COCODE Aldea Chijoj, Marcelo Muz Batz, Presidente de COCODE Aldea Chichaj, José Reginaldo Álvarez López, Vicepresidente de COCODE Caserío Chiboj, Luis Orlando Rodríguez Méndez, Presiente de COCODE Caserío Chiboj, Esgar Ovidio Alvarado Alvarado, Secretario de COCODE Aldea el Rincón, Simeón Sucup Lux Presiente de COCODE Caserío Ximiaguito, Glenda Ramos López, Secretario de COCODE Caserío Chiboj, Juana Gracia Benito, Vocal I de COCODE Caserío la Galera, Osvaldo Cabrera Mendez, Vocal II de COCODE Caserío el Barranco, José Alfredo Rodríguez Cabrera, Representante de COCODE Caserío el Terrero, Sandra Olivia Grave Elares de Morales, Vocal I de COCODES Caserío Chiboj, Elgin Esturado Toj Méndez, Tesorero de COCODE Caserío Chimistan, Merelin Camlin Sical Tobar, Vocal I de COCODE Caserío Papur. **ENTIDADES PÚBLICAS:** Francisco Tavico Reynoso, Monitor SESAN, Luiz Eduardo Días Quiñonez, Representante de MAGA, Angel Smailin Motta Urizar, Facilitador Social MIDES, Yulisa Carlota Álvarez Gómez, Técnico de Campo DIDEDUC, Evelin Verónica Sáenz, Enfermería Distrital, Nicolas Delgado, Representante de Malaria, Maria Huinil Lopez, Encargado del CAP, María Petrona Tzúl Zaxarías, Coordinado Distrital de Canillá, Jorge Adan Reyers Jajtaj, Proyecto de Canje de Deuda, Catarina



Veronica Sajic Aviles, Inspectora de Saneamiento Ambiental. **SOCIEDAD CIVIL** Nery Jeovanni Tasej, Pastor, Juan Castro lux, Presidente del Area de Chimul y Chichaj, **COMITE DE MUJERES:** Elvira Dubon Dubon, Representante de Caserío el Tablero, Graciela López Cruz, Representante del Caserío Ximiaguito, Con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento en el artículo 11 del Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43 y 45 inciso b del Acuerdo Gubernativo 461- 2002, Reglamento de dicha Ley para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Por lo tanto, el Secretario Municipal Selvin Roberto Delgado Flores procede a verificar el QUÓRUM de asistencia de esta Asamblea, indicando que es el legalmente requerido. Así mismo se deja constancia el nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENCIA SIN EXCUSA:** Hector Abilio Urizar Urizar, Presidente de COCODE Área Urbana, Bayron Randolph Pérez Rodríguez, Vocal I COCODE Caserío Chimistan, Manuel Morente Méndez, Presidente COCODE Caserío la Galera, Andrés Pu Castro, Representante de COCODE Caserío Chusiquiel, Isabel Us Batz, Vocal I de COCODE Caserío Chusiquiel, Francisco Muz Rodríguez, vocal III COCODE Caserío Chusiquiel, Ernesto Muz Batz, Secretario de COCODE Caserío Chusiquiel, Diego Lux Lopez, Presidente de COCODE Caserío Chitraj, Daniel Sente Camaja, Vicepresidente COCODE Caserío Vega del Muerto, Jobelio Gomez de la Cruz, Presidente de COCODE Caserío las Vegas, Balbino de la Cruz García, Presidente de COCODE Caserío Chicua, Marina Bulux Reynoso, Asesora Administrativa de Educación, Heiner Jose Barrios Lopez, Agente de PNC, Hugo Ramires Reyes Agente de PNC, Ingrid Sucely Tobar Ruiz Ministerio de Ambiente, Santos Gonzales Representante de Alcaldía Maya, Juan Gómez Gonzáles, Representante de Alcaldía Maya, Miriam Yojana Franco Mota, Presidenta de Caserío El Naranjo, Juana Chach Ciprian, Representante del Caserío Chiboj, Dilia Morente, Representante Caserío Sajquim Bajo, Felisa López Morales, Presidenta Caserío Plan Grande Chigualmop, Fidelina Lopez, Representante Caserío Vega del Muerto, María Ortiz Gómez, Presidenta del Caserío Montañita Hierba Buena, Felipe Santos Toj, Secretario de COCODE Área Urbana, Juan Elías Morales, Vicepresidente de COCODE Caserío Plan Grande Chigualmop, Pedro de la Cruz, Vicepresidente de COCODE Caserío la Galera, Luis Pedro Sosa Sical, Vicepresidente de COCODE Aldea Chijoj, Alex Santos Toj, Tesorero de COCODE Aldea Chijoj, Lilian del Rosario Oliva Oliva, Vicepresidente de COCODE Caserío Chimistan, Alberto Sic Lux, Tesorero de COCODE Caserío Chitraj, Marvin Jacobo Montufar Urizar, Presidente de COCODE Caserío el Terreo, Angel Alfonso Cabrera Natareno, Presidente de COCODE Caserío el Barranco, Edy Damasio Cabrera Reyes, Tesorero de COCODE Aldea Sabaquiej, Basilio Tiño Ajqui, Presidente de COCODE Caserío Sajquim Bajo, Brenda Leticia Morales Simaj de Sical, Presidente de COCODE Caserío Chigualmop, Lorenzo Rodríguez Arévalo Presidente de COCODE Caserío Chimul, Carlos Coj Portugués, Presidente de COCODE Caserío el Punta del Llano, Sinfioriano Rodríguez Lux, Presidente de COCODE Caserío Pueblo viejo, Gilberto Sical Barrios, Vocal I de COCODE, Área Urbana, Julia Soto Vega, Vicepresidenta de COCODE, Aldea Hierba buena, Rubén de la Cruz de la Cruz, Secretario de COCODE, Aldea Sajquim Alto, Ignacio de Cruz Cruz, Vicepresidente de COCODE Caserío el Mirador, Daniel de la Cruz García, Representante de COCODE Caserío el Mirador, Pedro Sac de la Cruz, Secretario de COCODE Caserío la Galera, Yesenia Siloneth Cabrera Urizar, Representante del RENAP Área Urbana, Eduardo Rodolfo Girón del Valle, Representante de Malaria Área Urbana, William Bartolo López Uluan, Representante de Juzgado de Paz Penal Área Urbana.



Secretaría Municipal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 inciso 1) y 27 del decreto 11-2002 y respectivo reglamento establecido, cumpliendo con lo legalmente establecido se procede a dar inicio a la reunión ordinaria del Concejo Comunitario de Desarrollo del Municipio de Canillá. **SEGUNDO:** El Señor Alcalde Municipal Catarino García Cruz, toma la palabra y da la bienvenida a los presentes e indica el motivo de la convocatoria y asistencia a la reunión ordinaria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar. El señor secretario del COMUDE presento la agenda a tratar en dicha reunión para su aprobación con los puntos siguientes:

PARTE PROTOCOLARIA	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Apertura de la Reunión	DMP	(10:00) 5 min.
2. Verificación de Quórum	Secretaria	(10:05) 5 min.
3. Bienvenida	Alcalde Municipal	(10:10) 10 min.
4. Presentación y Aprobación Agenda	Secretaria	(10:20) 10 min.

PARTE ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Información de Centro de Asistencia Permanente.	Licda. María Huinil López Representante de CAP	(10:30) 15 min.
2. Información Ministerio de Educación .	María Petrona Tzúl Coordinación Distrital de Canillá.	(10:45) 10 min.
3. Puntos varios .	Alcalde Municipal	(10:55) 10 min.
4. Información de Centro de Asistencia Permanente	Evelin Verónica Sáenz Enfermería Distrital	(11:05) 10 min.
5. Información.	Jorge Adan Reyes Profesional Agroforestal	(11:15) 10 min
6. Evaluador de MALARIA	Nicolas Neftalí Delgado	(11:25) 10 min.
7. Lectura y Aprobación del Acta.	Secretaria	(11:35) 10 min.
8. Arreglos y Anuncios para la otra Reunión	Secretaria	(11:45) 5 min.

CUARTO: Toman la palabra la Licda. María Huinil López, Encargada del CAP, del Distrito de Salud Canillá, presenta a Catarina Verónica Sajic Avilés, Inspectora de Saneamiento Ambiental, quien tiene un mes de estar laborando en el municipio de Canillá, y expone la señorita Catarina Verónica Sajic Avilés según Decreto 90-97 Código de Salud en los Artículos 64, 65, 70, 79, 80, 121, 102 y 103. VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, establecerán un sistema de vigilancia de la calidad ambiental sustentado en los límites permisibles de exposición. Acuerdo Ministerial No. 523-2013 Manual de Especificaciones para la vigilancia y Calidad, Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en los artículos 5, 10 y 30, Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida. Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión. **QUINTO:** Toma la palabra Petrona Tzúl Zacarías Coordinado Distrital de Canillá, da a conocer que La Coordinación Distrital de Canillá informa ante el pleno del COMUDE, sobre del proceso de inscripciones de estudiantes en el sector público está por cerrar, que las inscripciones iniciaron el 25 de febrero y finaliza el 31 de mayo, por lo tanto, solicita que a través de las autoridades comunitarias informar en una reunión de COCODE sobre la última fecha de inscripciones.



Asimismo, informa que el horario de clases de los estudiantes debe ser a las 7:30 a 12:30 para el nivel primaria y básico y preprimaria de 8:00 a 12:00, por lo tanto, tomarlo en cuenta e informar a la comunidad. Y si un alumno dese trasladarse a otro Centro Educativo se debe hacer en los meses de febrero a septiembre, posteriormente a esas fechas ya no se puede hacer el traslado. En el tema de alimentación escolar, informa que actualmente se tiene dos formas de dar el servicio, pero se espera que conforme se dé el proceso de llenar las condiciones mínimas para preparar la alimentación, se pueda dar el servicio de alimentación servida en todos los centros educativos. **SEXTO:** El señor Catarino García Cruz, Alcalde Municipal, se dirige a los presentes y pregunta si en el año 2023 se patroleo (motoniveladora) las carreteras, en virtud del mantenimiento de carreteras rurales de las diferentes Aldeas y Caseríos del municipio de Canillá, por lo que los presentes manifestaron que solo dos comunidades se patroleo siendo Caserío El Barranco y Aldea Sabaquiej, el resto de las comunidades no se hizo ningún mantenimiento de carreteras. **SEPTIMO:** El Señor Alcalde Municipal, toma nuevamente la palabra para dar a conocer que se está realizando los procesos para el mantenimiento del Parque Municipal, lo cual se comprará Grama para darle un mejor aspecto al Parque y con esto tener más áreas verdes. Y también menciona que la Planta de Tratamiento se descuidó y se está tomando las acciones para poder rescatarla y tener un mejor funcionamiento, y además les hizo saber a los Presidentes de COCODES convocar a toda su comunidad, para hacer una jornada de limpieza y con esto poder tener buenos beneficios y buena salud. **OCTAVO:** Toma la palabra Evelin Verónica Sáenz, Enfermería Distrital, y da a conocer las ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. ¿QUÉ SON LAS ETS? Las de Transmisión Sexual (ETS), también conocidas como infecciones de transmisión sexual (ITS), son un conjunto de enfermedades causadas por microorganismos como bacterias, virus y parásitos, que se transmiten de una persona a otra durante el contacto sexual. ¿A QUIENES AFECTA? Estas enfermedades pueden afectar tanto a hombres como a mujeres, y su transmisión puede ocurrir durante el sexo vaginal, anal u oral. Es fundamental entender la importancia de la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de las ETS para preservar la salud sexual. **ALGUNAS ETS MAS FRECUENTES:** VIH, SIFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C. ¿DONDE PUEDES HACERTE LA PRUEBA? en el Centro De Salud u Hospital más cercano. **NOVENO:** Toma la palabra el señor Jorge Adan Reyers Jajtaj, Profesional Agroforestal, que en el canje de deuda del cambio climático comprendido en los bosques, y si alguien está interesado en dar su bosque y así mismo ganar algún incentivo, abocarse al INAB para hacer el estudio y realizar el expediente respectivo. Y que actualmente las Comunidades de Hierba Buena, Chimul y Terrero ya son beneficiadas con el programa del INAB. y pueden comunicarse al número de teléfono 4270-7733 para mayor información. **DECIMO:** Toma la palabra el señor: Nicolas Neftalí Delgado, Evaluador de MALARIA hace mención que en virtud del dengue, se logró bajar los casos actualmente ya que se ha mantenido el monitoreo respectivo y los vectores del programa han salido a las distintas comunidades verificando la propagación del dengue dando total cobertura a toda las comunidades, y las comunidades más bajas del municipio son las más afectadas en la creación del sacudo trasmisor del dengue. Y aclaro que también no descuidar las enfermedades del paludismo, chinche picuda ya que esto se puede detectar mediante un muestreo de sangre. **DECIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta Asamblea. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas de su inicio. Procediendo a firmar los que en ella intervinimos. -----



Municipalidad de Canillá.

Secretaría Municipal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).



f) 


f) 

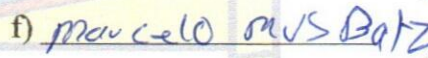


f) 
 Primer Vocal



f) 
 Graciela Lopez Cruz

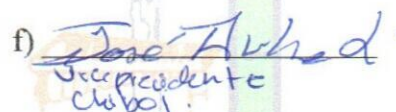

f) 
 Presidente de Mujeres.


f) 
 Alfredo Rodríguez
 vice presidente.

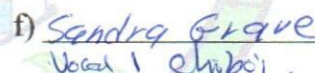

f) 



f) 
 Marcelo Luis Batz


f) 
 MIDES


f) 
 José Arredondo
 Jefe presidente Clubes.

f) 

f) 
 Sandra Erque
 Vocal 1 Clubes.


f) 
 Andres caivo




 ADAM REYES
 PROYECTO CANJE DE DEUDA

f) 


f) 
 Verónica


f) 
 Concejal III

f) 
 concejal cuarto.

f) 
 Concejal III

f) 
 Rodrigo Marcel



Municipalidad de Canillá.



Secretaría Municipal
Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

f) Francisco Pérez



f) [Signature]



f) Lorenzo Rodríguez

f) [Signature]



f) Tosencio Méndez

f) [Signature]



f) [Signature]



f) [Signature]



f) [Fingerprint]



f) [Signature]



f) [Signature]



f) [Signature] aguacate Tesoro

f) [Signature] Secretaria Chinos

f) Ramiro de los



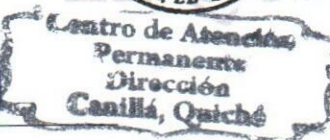
f) Santiago



f) [Signature]



f) [Signature]



f) [Signature] SESAN

f) [Signature]



f) [Signature]



Municipalidad de Canillá.

Secretaría Municipal
Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).



f)  



f) 

f) 

Fidencio Tajmardes


CANILLÁ, 1872 - 1985 

f) 
Secretaria COCODE
Aldea Chijoj




Vocal III COCODE
Aldea Chijoj

f) 

f) 
Vocal III COCODE
Cuentera La Coaltera

Rodrigo Chijoj

f) 

f) 
Vocal III COCODE
Caserio Chijoj



Rafael Garcia R-

f) 

Felicit Soliman



f) 

f)  

f) 



f) 

f) Miguel
Tesorero COCODE
Cuentera Ximiaguib.

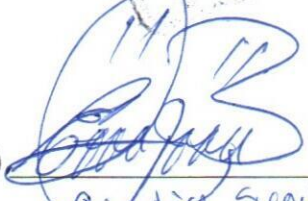


f) BTA
Vocal I COCODE
Sijajm Alto.

f)  

f) 



f) 
Cindio Segundo



Municipalidad de Canillá.

Secretaría Municipal
Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).



- f)  
- f)  
- f)  
- f)  
- f)  
- f)  
- f) 

C Técnico II DMP
- f) 

Técnico I DMP
- f)  
- f)  
- f) 

Oficial 1 Secretaria.
- f) _____
- f) _____
- f) _____
- f) _____
- f) _____
- f) _____
- f) _____
- f) _____

EL QUICHE